

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	200665
Número de orden de compra a modificar:	58857

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Pamela Isabel SANTACRUZ HERNANDEZ
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-23 14:50:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55766	A Y C III 20 -22	CDP-30420	CDP	30420
55767	A DE VF 030309	VF-24020	VF	24020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	18.0	Mes	1648042.00	CDP-30420	29664756.00

2	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.0	Unidad	279384.80	VF-24020	5028926.40
3	ays03--R5 - Fumigación - 300	4.0	Metro Cuadrado	5040.00	VF-24020	20160.00
4	ays03--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
5	ays03--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
6	ays03--R5 - AIU	1.0	Unidad	347138.42	VF-24020	347138.42
7	ays03--R5 - IVA	1.0	Unidad	659563.01	VF-24020	659563.01

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.00	Unidad	273280.54	VF-24020	4919049.72
Editado	6	ays03--R5 - AIU	1.00	Unidad	346039.58	VF-24020	346039.58
Editado	7	ays03--R5 - IVA	1.00	Unidad	657475.35	VF-24020	657475.35

Detalle o justificación de la aclaración
Con fundamento en los argumentos expuestos en Solicitud de modificación radicada con memorando 20202400084913 del 22-12-2020, que hace parte integral de este documento, se modifica el valor de la orden de compra, la cual quedará con un valor total de \$35.607.480.65.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

20202400084913

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: 20202400084913

Fecha: 2020-12-22 11:11

MEMORANDO

PARA: FATTY MARCELA CASTRO MACIAS , Secretaria General

DE: Supervisor O.C 58857

ASUNTO: Solicitud de Modificación Contractual O.C 58857 Popayán

Con el fin de liberar recursos se solicita comedidamente se realice el trámite pertinente de ajuste a la orden de compra del asunto, para lo cual se remiten los documentos necesarios para el trámite.

Atentamente,


JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO

Gestor T1 Grado 16

Anexos: Diecisiete (17) Folios.



 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	58857
Contratista	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Objeto Contractual	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la Subregión Alto Patía- Norte del Cauca ubicada en la ciudad de Popayán
Plazo	Dieciocho (18) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de suscripción	18/11/2020
Fecha de Inicio	03/12/2020
Fecha de Terminación inicial	02/06/2022
Prórrogas realizadas	N/A
Fecha de terminación (incluir prórrogas realizadas antes de esta solicitud))	02/06/2020
Valor inicial de la Orden de Compra	\$ 35.720.543,83
Valor mensual de honorarios (si aplica)	<u>N/A</u>
Adiciones realizadas	<u>N/A</u>
Valor final (incluir adiciones realizadas antes de esta solicitud)	<u>N/A</u>
Modificaciones realizadas	<u>N/A</u>
Supervisora	JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO
Dependencia solicitante	GIT DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La Agencia de Renovación del Territorio para el desarrollo de sus actividades en la sedes de las subregiones Montes de Maria y Sur de Cordoba ubicadas respectivamente en las ciudades de Sincelejo y Montería, requiere mantener las instalaciones en total limpieza, aseo y disponibles para el uso y prestación de servicio, suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y desinfección de espacios para la prevención de la presencia de insectos, roedores y otras especies que representan una amenaza el bienestar del personal y visitantes. Para dar cumplimiento con lo anterior, se dispone de la orden de compra No. 58857 cuyo objeto es "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la Subregión Alto Patía- Norte del Cauca ubicada en la ciudad de Popayán", adjudicado con recursos de la vigencia 2020 para el mes de

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	
	Secretaría General - GIT Contratación	Código:FM	Versión:		Fecha de
	Funcionamiento / GIT Contratación Misional	-GC-01	05		Publicación: 20/10/2020

diciembre - CDP No. 30420 del 22/05/2020 y aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras para 2021 y hasta julio de 2022, con radicado 2-2020-030309 de fecha ocho (8) de julio de 2020, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. La ejecución de la mencionada orden de compra está dada por entre otros, el consumo de insumos para este caso de la subregión de Arauca de la ART; situación que conlleva a que la misma sea variable y dinámica.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de planeación y anualidad previstos en la ley orgánica del presupuesto, las apropiaciones presupuestales deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, en concordancia con la excepcionalidad de la constitución de reservas presupuestales y teniendo en cuenta el consumo de insumos requeridos para lo que resta del año se encuentra pertinente y conducente proceder a la liberación de recursos de la vigencia 2020 por valor de CIENTO TRECE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 113.063.18).

Que, con fundamento en lo anterior, se requiere:

- A) Modificar el valor en la orden de compra reduciendo el valor en CIENTO TRECE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS , la cual quedará con un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 35.607.480.65)

Modificación que deberá quedar en la plataforma de la TVEC de la siguiente manera:

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo	18	Mes	\$ 1.648.042,00	\$ 29.664.756,00
2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	18	Mes	\$ 273.280.54	\$ 4.919.049.72
3	ays03--R15 - Fumigación - 172	4	Metro cuadrado	\$ 5.040,00	\$ 20.160,00

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional Código:FM -GC-01 Versión: 05 Fecha de Publicación: 20/10/2020				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
---	--	---	--	--	--	---

4	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	\$ 0	\$ 0
5	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ 0	\$ 0
6	ays03--R15 - AIU	1	Unidad	\$ 346.039.58	\$ 346.039.58
7	ays03--R15 - IVA	1	Unidad	\$ 657.475.35	\$ 657.475,35
TOTAL					\$ 35.607.480.65

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista viene cumpliendo de manera oportuna y con calidad en sus obligaciones contractuales, sin existencia de circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance técnico es del 5% y de avance presupuestal es del 5%.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor total del contrato (incluidas adiciones realizadas)	\$ 35.720.543,83
Valor pagado a la fecha	\$ 0
Valor total ejecutado a la fecha	\$ 1.870.259
Saldo sin ejecutar (valor total del contrato – valor total ejecutado a la fecha)	\$ 33.850.284.83

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En calidad de supervisor del orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

A. Modificar el Valor de los Bienes de Aseo y Cafetería de la Orden de Compra.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

Ajustar el ítem 2. Bienes de Aseo y Cafetería, el cual quedará en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.919.049.72)

B. Modificar el Valor del AIU de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 6. AIU, el cual quedará en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 346.039.58)

C. Modificar el Valor del IVA de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 7. IVA, el cual quedará en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 657.475,35)

D. Modificar el Valor Total de la Orden de Compra.

El valor total de la Orden de Compra No. 58857 suscrita con Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL, después de la solicitud aquí realizada es de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 35.607.480.65), incluido AIU e IVA.

6. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se señala que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que las entidades podrán celebrar acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de las partes y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisor de la orden de compra No. 58857, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

7. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, expedida por Revisor Fiscal
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista.
- Solicitud de **X** MODIFICACIÓN.

Jorge Plazas T

JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO

Gestor T1 Grado 16

GIT de Servicios Administrativos
Agencia de Renovación del Territorio

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

Elaboró: Jorge Plazas

CONTACTO DEPENDENCIA SOLICITANTE	GIT de Servicios Administrativos - Extensión 1966
---	---

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Sigla: SERCONAL
Nit: 800249637-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Tipo: Entidad de economia solidaria
Número ESAL: 21-013746-24
Fecha inscripción: 16 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 06 de Marzo de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juridico@serconal.com
serconal@une.net.co
financiera@serconal.com
Teléfono comercial 1: 2354600
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 69 B 32 D 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: serconal@une.net.co
financiera@serconal.com

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1:	juridico@serconal.com
Teléfono para notificación 2:	2354600
Teléfono para notificación 3:	No reportó
	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que la entidad EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA sigla SERCONAL le fue reconocida la personería jurídica según Resolución No. 3436, del 22 de noviembre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, según certificado especial 27 de noviembre de 1996, expedido por el Dancoop, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996.

Posteriormente se inscribió en la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el registro que lleva la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa el 28 de septiembre de 2009 y, nuevamente, en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Registro de la Economía Solidaria, según Certificado Especial de 10 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria la duración de la Entidad es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que según certificado especial del 20 de febrero de 2012,

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria el Objeto de la Entidad es:

El objeto del Acuerdo Cooperativo es el de genera y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno.

ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA.

1. La prestación de los servicios de aseo, limpieza y desinfección, que implica: La Prestación de los Servicios Integrales de Aseo General, Aseo de Oficinas, Campamentos y Edificaciones, Aseo Industrial, Aseo y Desinfección, Limpieza, Conservación, Lavado de Tanques, Piscinas, y Cajas Colectoras, Vehículos de transporte, estaciones de trenes, Aseo a Cafeterías, Aseo Hospitalario y en general a todo tipo de instalaciones.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Necesarios para la Prestación del Servicio.

Prestar los Servicios de Administración de Unidades Sanitarias y Parqueaderos Arrendamiento para la Explotación de Baños Públicos, y Arrendamiento de Sanitarios Portátiles.

2. La prestación de los servicios cafetería, que implica:

Preparación y manipulación de Café, te, hierba Mate, Especies, Bebidas Aromáticas, Bebidas preparadas, Cacao y sus derivados, leche y sus derivados, Bebidas alcohólicas.

Preparación y manipulación de productos de industrias alimenticias y de cualquier clase de Alimentos.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo e Insumos de Cafetería y restaurantes Inherentes a nuestros Servicios.

Ser Proveedores de: Café, te, hierba Mate, especias, cereales, azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos Alcohólicos, Vinagre, entre otros productos de las Industrias Alimenticia.

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3. La prestación de servicio de aseo y cafetería mediante la modalidad de outsourcing.

4. La prestación de los servicios paisajismo, jardinería, silvicultura y mantenimiento de Zonas verdes, que implica:

Empradización, Revegetalización, o Formación de cobertura Vegetal, Manejo y control Ambiental.

Servicio de guadañadora, Poda, plateo, Fertilización, Control de Malezas, Abonos y en general todo lo relacionado con la jardinería.

Mantenimiento de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales y Abonos Por unas entidades solidarias confiables.

Diseño de: Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados, Árboles, Plantas Ornamentales.

Siembra, reposición de Especies Muertas y actividad Forestal
Corte, deshoje, transplante y Siembra de Árboles.

Control de Plagas, Enfermedades de las Plantas y Malezas en: Cultivos, Árboles, Zonas Verdes, Zonas Silvestres, Jardines, Prados y Plantas Ornamentales.

Suministrar a través de cualquier medio la Maquinaria, Equipo, Materiales e Insumos de jardinería.

Necesarios para la Prestación del Servicio.

5. La prestación de los Servicios generales, oficios varios y mantenimiento de pisos, edificios, instituciones y parques, que implica: Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de pisos Remodelación, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Complementarias.

Prestar los Servicios de Administración Integral y Parques, Instituciones, Edificaciones, instalaciones y (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

Lavado y mantenimiento de Fachadas. Mantenimiento de Edificios, zonas

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

húmedas, entre otras. Prestación de servicios generales y oficios varios (Plomería, Albañilería, Pintura, Carpintería, Electricidad).

6. La actividad de Proveer insumos como: Jabones en barra, en polvo y liquido, Detergentes, Agentes de Superficie Orgánicos, Preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Productos de Limpieza y Artículos Similares.

Productos Químicos orgánicos ó inorgánicos (Cloro Ácido Munatico, Soda cáustica, Barsol, Tiner, Límpido, Piedra lumbre, Hipoclorito de calcio, alguicidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, entre otros). Limpia vidrios, Abonos, Jabones, Aceites de Superficies Orgánicos, preparaciones para Lavar, Preparaciones Lubricantes, Ceras Artificiales, Ceras Preparadas, Ceras de piso, Productos de Limpieza, Velas y Artículos Similares, Sellantes de piso y productos diversos de las Industrias Químicas.

7. Prestar el servicio de Gestión Ambiental, que implica: Estudios de Impacto Ambiental, Asesorías, Evaluación, Diagnostico, Planeación y Legislación, Medidas de Protección Ambientales que Afecten los Recursos de Aire, Agua, Suelo, Fauna, y Flora. Logística y recolección de desechos Sólidos, disposición y recuperación de Recursos, Aprovechamiento y uso de los Recursos Hídricos y Ambientales.

Recolección, manejo y control de basuras a cualquier tipo de entidad pública o privada.

Barrido y Limpieza vial. Administración, manejo y control de rellenos sanitarios Saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas, a cualquier tipo de entidad pública o privada, en áreas y espacios abiertos y cerrados. Reciclaje de toda clase de materiales.

8. La prestación de los servidos de mantenimiento y aseo de piscinas, que implica: Coloración del agua, Verificación del PH, Aspirada, Cepillado, Mantenimiento correctivo, Aseo general, Mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, Manipulación de los filtros, Manipulación de la bomba de agua, de la llave multiport de aberturas múltiples o selectoras, control y suministro de químicos Mantenimiento de la infraestructura entre otras actividades relacionadas con el mantenimiento y purificación Por unas entidades solidarias confiables de aguas confinadas.

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de piscinas mantenimiento de pisos, jardinería, zonas verdes, servicios generales y oficios varios (Pintura, albañilería, Plomería, carpintería), como complemento a un programa integral de embellecimiento de instalaciones).

Suministrar a través de cualquier medio, Equipo, Materiales e Insumos de Aseo, Cafetería, piscina, pisos, jardinería, zonas verdes, entre otros, Necesarios para la Prestación del Servicio.

10. Prestacion de servicios generales y logística, que implica: Logística, organización y montaje de eventos y fiesta sociales, logística en transporte, distribución, entregas especializadas, suministro de muebles y equipos logísticos necesarios e inherentes a nuestros servicios.

PARÁGRAFO 1: Las anteriores actividades serán Prestadas por la Cooperativa a todo tipo de personas naturales o jurídicas, dentro del marco de la ley y los Estatutos y se podrá crear otras secciones de servicios, buscando siempre el bienestar de los asociados y de la institución.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD: Sin reportar en el Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CAPITAL MÍNIMO: 25.00 SMLV, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Que según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria la representación legal esta en cabeza del Gerente.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que según Certificado Especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria las funciones del representante legal son:

A. Organizar y dirigir de acuerdo con las decisiones de la Asamblea

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General y del Consejo de Administración, las actividades de la cooperativa.

B. Velar porque los bienes y valores de la cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

C. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración o a las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando sea necesario.

D. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por el Consejo de Administración.

E. Celebrar y realizar operaciones económicas por cuantía inferior a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

F. Dirigir las relaciones públicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo.

G. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la prestación judicial y extrajudicial de la Cooperativa.

H. Velar porque los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la Cooperativa.

I. Nombrar a su delegado o delegar funciones en caso de ausencias temporales o accidentales.

J. Convocar a Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

K. Presentar al Consejo de Administración informes periódicos e informes generales o particulares que se soliciten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la Cooperativa.

L. Determinar la planta de personal administrativo y su nivel de remuneración.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO NICOLAS USME HOYOS DESIGNACION	70.952.636

Por Documento Privado del 27 de noviembre de 1996, según Certificado Especial del 20 de febrero de 2012 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Cámara el 16 de marzo de 2012, en el libro 3, bajo el No. 20

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LAURA ZAPATA GRAJALES DESIGNACION	1.017.196.719
PRINCIPAL	CAROLINA TAMAYO VELEZ DESIGNACION	1.026.155.615
PRINCIPAL	ANLLY MANUELA PEÑATES CASTRILLON DESIGNACION	1.214.744.691
PRINCIPAL	LINA MARIA SANCHEZ SANCHEZ DESIGNACION	43.752.398
PRINCIPAL	DIEGO JULIAN VELASQUEZ SANCHEZ DESIGNACION	71.221.508
SUPLENTE	PAULA ANDREA BOTERO SIERRA DESIGNACION	1.152.198.876
SUPLENTE	LISETH YULIANA GUTIERREZ GARCIA DESIGNACION	1.017.203.244
SUPLENTE	WENDY JOHANA LOPEZ GRANDA	1.020.473.752

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

SUPLENTE	VANESA COLORADO SIERRA DESIGNACION	1.026.159.167
SUPLENTE	CAREN MARIA ZAPATA PINO DESIGNACION	1.017.157.784

Por Acta número 35 del 25 de junio de 2020, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2020, en el libro 3, bajo el número 253

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ DESIGNACION	32.323.141
SUPLENTE DE LA REVISORA FISCAL	MARTHA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ DESIGNACION	42.899.470

Por Acta número 35 del 25 de junio de 2020, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2020, en el libro 3, bajo el número 254

PODERES

Que ésta entidad se encuentra bajo la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que según certificado especial de febrero 20 de 2012, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, hasta la fecha la Entidad ha sido reformada por:

Acta 019 del 05 de Noviembre de 2008, de la Asamblea General Extraordinaria, según Certificado Especial de febrero 20 de 2012,

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, registrado en esta Entidad en marzo 16 de 2012, en el libro 3o., bajo el No. 20, la Entidad cambio su nombre de EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COLOMBIA con sigla SERCONAL, por el de:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL identificada alternativamente con la sigla SERCONAL.

Acta No.22 del 12 de Marzo de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8121
Actividad secundaria código CIIU: 8129
Otras actividades código CIIU: 5613, 8211

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0020429042

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcjPWafbaRakiiYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$15,213,713,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 8121

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

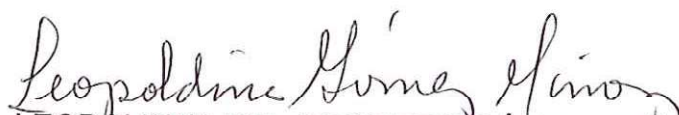
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 16 de Diciembre de 2020



Prestación de servicios de aseo,
cafetería, mantenimiento de
piscinas, zonas verdes, jardinería,
mantenimiento de pisos y servicios
generales (pintura, albañilería,
plomaría, carpintería y electricidad)
Certificado CO07/1684
www.sgs.com/certificados